

Acuerdo de 10 de agosto, admitiendo la renuncia al Sr. Capitan don Felipe Gallo de Guarda almacen, y nombrando en su lugar al Sr. Teniente Coronel don Ramon Mayorga.

El Gobierno:

En atencion á los causales espuestas por el Sr. Capitan don Felipe Gallo en que renuncia el destino de Guarda-almacen de esta plaza; y considerándolas justas, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase la renuncia de Guarda-almacen de esta plaza que ha hecho el Sr. Capitan don Felipe Gallo á quien se rinden las mas cumplidas gracias por su exacto desempeño.

2.º Nómbrase en su lugar Guarda-almacen de dicha plaza al señor Teniente Coronel don Ramon Mayorga; debiendo tomar posesion de su destino en la forma acostumbrada.

3º Comuníquese.—Leon, agosto 10 de 1865—Martinez.
